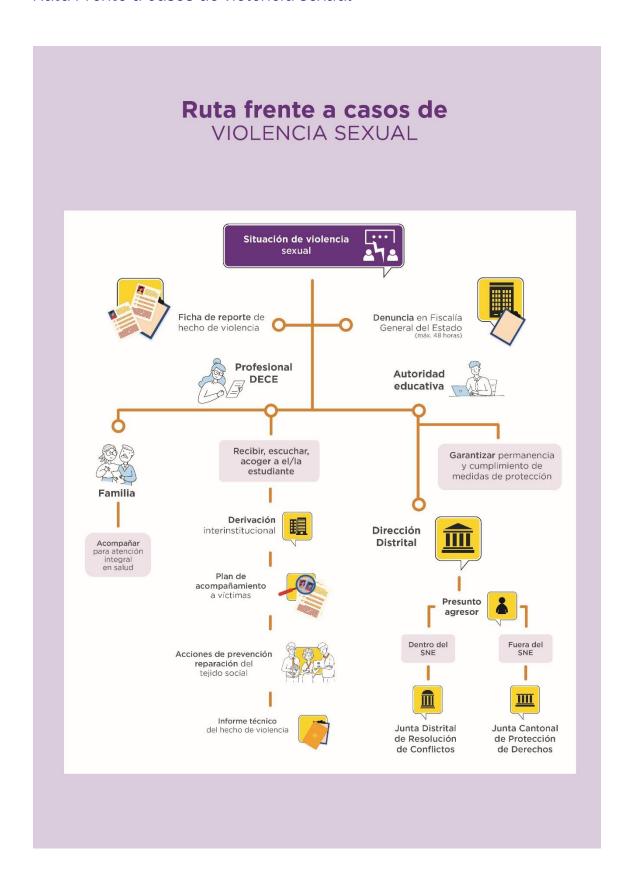
El Ministerio de Educación, a través del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDU-MINEDUC-2020-00001-A, implementa los "Protocolos y Rutas de Actuación frente a situaciones de violencia en el sistema educativo", con el propósito de establecer directrices claras para la prevención, atención y actuación ante casos de violencia. Este instrumento orienta el accionar de la comunidad educativa, garantizando la protección integral y la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, en especial de aquellos en situación de vulnerabilidad (Ministerio de Educación Deporte y Cultura, 2020).

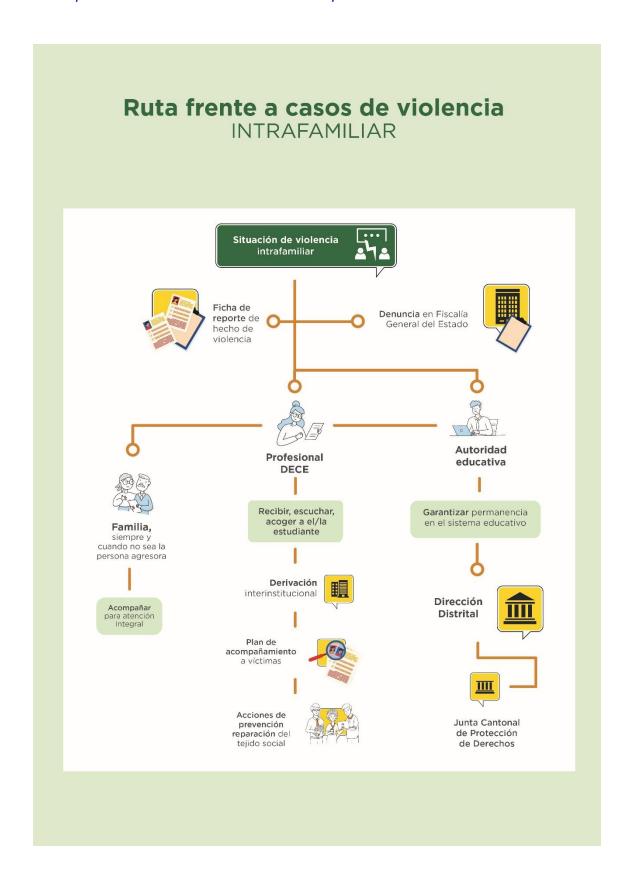
👉 "Por una educación segura, inclusiva y libre de violencia."

Ministerio de Educación Deporte y Cultura. (2020, enero 10). *Rutas y Protocolos*. Https://Educacion.Gob.Ec/Rutas-y-Protocolos/.

RUTAS DE ACTUACIÓN

Ruta Frente a casos de violencia sexual





Ruta frente a casos de Violencia INSTITUCIONAL Situación de violencia institucional Ficha de reporte de Denuncia en Fiscalía hecho de violencia General del Estado Informa el Profesional Autoridad hecho, indica las medidas y apoyo DECE educativa Familia Garantizar permanencia y acoger a el/la estudiante cumplimiento de medidas de protección Acompañar Derivación para atención integral interinstitucional Dirección Plan de Distrital acompañamiento a víctimas Junta Cantonal de Protección Ш de Derechos Acciones de prevención reparación del Junta Distrital de Resolución teiido social de Conflictos Informe Técnico de hecho de violencia



Ruta frente a casos de violencia de estudiantes/familias hacia personas de la institución educativa

